



3. PRESUPUESTO

El gasto máximo previsto para este contrato asciende a 48.399,00 € de los cuales 39.999,17 € corresponden a la base imponible y 8.399,83 € al 21% de IVA.

4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

Los trabajos a realizar son:

1. ml Reparación de canalón existente, consistente en saneado y limpieza de la propia canal, sellado de las grecas de chapa mediante fondo de junta y aplicación de masilla de poliuretano, sellado de juntas y tornillos e impermeabilización de canal metálica mediante poliuretano, así mismo se incluye la sustitución de la chapa donde fuera necesario incluidos el aislamiento y los remates de chapa y sellado, así como las embocaduras de las bajantes.

Precio unitario 34,45 €/ml. x Longitud 378,02 ml. = 13.022,79 €

2. m2 Reparación de la cubierta del nivel superior, consistente en desmontar las chapas oxidadas o perforadas, incluyendo el transporte a vertedero y la sustitución por otras de similares características, incluyendo el aislamiento y los remates de chapa, cumbreras y sellado, así como los medios auxiliares que sean necesarios.

Precio unitario 21,06 €/m2. x Superficie 1.280,93 m2. = 26.976,38 €

5.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Se adjudicará a la oferta más ventajosa atendiendo al precio.

Aquellas ofertas con propuestas que no contemplen la totalidad de los trabajos requeridos, podrán ser rechazadas por el servicio de infraestructuras del OAM Fundación Deportiva Municipal.

6.- PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

La propuesta económica se presentará en sobre cerrado en el negociado de contratación de la Fundación Deportiva Municipal de Valencia, indicando el número de expediente, el objeto del contrato y los datos de la empresa licitadora. Todo ello deberá ir firmado y sellado por la empresa.

En la propuesta figurarán los datos completos de la empresa, los importes unitarios de cada partida, los importes totales desglosados, y la firma y sello de la empresa. En la propuesta económica se expresará, el precio ofertado, con el IVA desglosado.



Se aportará junto a la solicitud, la Declaración Responsable para participar en el procedimiento convocado por la Fundación Deportiva Municipal de València para contratar, firmada por la empresa y sellada, cuyo modelo se adjunta en la web.

7.- FORMA DE PAGO

La presentación de facturas se realizará telemáticamente a través del Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas del Gobierno de España (FACE), <https://face.gob.es/> en los términos que establece la Ley 25/2013 de 27 de diciembre, de impulso de la factura electrónica y creación del registro contable de facturas en el Sector Público.

Los códigos para emitir facturas a la Fundación Deportiva Municipal desde la plataforma (FACE) son:

- OF CONTABLE: LA0006320 FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL
- ORGANO GESTOR: LA0006320 FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL
- UNIDAD TRAMITADORA: LA0006320 FUNDACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL

8.- OTRAS INFORMACIONES

En base a los parámetros que se establecen en el anterior apartado, los técnicos municipales valorarán las propuestas presentadas y emitirán un informe en el que propondrán, al órgano de contratación competente, la más ventajosa a juicio del informante, teniendo en cuenta lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

El resultado de la selección y adjudicación se publicará en el apartado Contrata con nosotros > de la web de la Fundación Deportiva Municipal (www.deportevalencia.com).